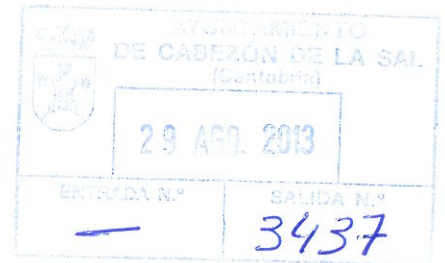




AYUNTAMIENTO
de
CABEZON DE LA SAL



PLIEGO DE BASES PARA LA CONTRATACION DEL PINTADO DE PAVIMENTO Y CAMPOS DEPORTIVOS DEL PABELLON MUNICIPAL “JUAN MARIA PARES”

OBJETO

El objeto de la contratación es el pintado del pavimento y campos de deporte que incluirá la limpieza y preparación del soporte, del Pabellón Municipal “Juan María Parés” de Cabezón de la Sal, dentro de programa de conservación y mantenimiento de las instalaciones deportivas al presentar importantes desgastes en el tratamiento originario de la pista.

La situación actual del edificio, atendiendo al período estival, no contempla ningún uso, sin interferencias para la realización de los trabajos .

ALCANCE DE LAS OBRAS

El precio incluirá la mano de obra, materiales y medios auxiliares de protección y seguridad.

PLAZO DE EJECUCION

Los trabajos a realizar se deberán ejecutar en el plazo máximo de 6 días, y antes del día 11 de Septiembre.



MODELO DE OFERTA

Se ofertarán tres precios :

1.- Tratamiento de la superficie de la pista (968,00 M2) que incluirá limpieza y lijado previos y tres manos (imprimación y dos de acabado) de pintura epoxi de dos componentes con un rendimiento máximo de 7,00 M2/litro.

2.- Precio unitario por el trazado y pintado de cada campo de deportes en dos tamaños (estimados 3 a pista completa y dos transversales).

Tipo máximo de licitación 11.500,00 euros, IVA incluido.

CERTIFICACION Y ABONO DE LOS TRABAJOS

Se emitirá una única certificación a la finalización de los trabajos, presentándose factura al Ayuntamiento por el importe resultante de la aplicación de los precios ofertados, abonándose el mismo mediante transferencia bancaria en el plazo de los 30 días siguiente de la aprobación de la factura por el órgano competente.

FIANZA

El adjudicatario de las obras estará obligado al depósito o aval por un importe de QUINIENTOS #500.00# EUROS en concepto de garantía de las obras, el cual se liberará o devolverá una vez transcurridos SEIS MESES de la finalización de las obras, y siempre que no se detecten en las mismas deficiencias o vicios ocultos.

SEGURIDAD Y SALUD Y OTRAS OBLIGACIONES

El adjudicatario será responsable durante la ejecución de las obras, tanto de adoptar las medidas de seguridad y salud necesarias, como de la documentación y las tramitaciones necesarias ante la Dirección General del Trabajo.

El Ayuntamiento pondrá disposición del adjudicatario espacios para vestuarios de los obreros así como servicios en el mismo edificio.

PLAZO DE PRESENTACION DE LAS OFERTAS

El plazo de presentación de las ofertas en sobre cerrado en el Registro Municipal será hasta las DOCE HORAS #12'00# del día 4 DE SEPTIEMBRE de 2.013. Se podrá reconocer la instalación el lunes día 2 de Septiembre en horario de mañana.

Cabezón de la Sal, Agosto de 2.013

EL CONCEJAL DELEGADO

